DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Daniel Peña

Fecha y Ciudad: Bogotá D.C., DICIEMBRE de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No **012**

Yo, su nombre DANIEL FERNANDO PEÑA MONTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía: 1.015.992.585 de BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2'630.000
Valor en letras:	**DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL** PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLÉS DEL LICEO BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO. SEGÚN CONTRATO No. **026-CELIC-2020.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	DANIEL FERNANDO PEÑA MONTAÑO
Identificación:	1.015.992.585 DE BOGOTÁ D.C.
Lugar de residencia:	BOGOTÁ D.C.
Dirección:	CARRERA 98ª #15ª-70
Teléfonos:	3043373964

Daniel Peña

FIRMA